

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2022-0441-M

Loja, 28 de junio de 2022

PARA: Sr. Alfredo Nicolás Samaniego Burneo
Presidente Ejecutivo

ASUNTO: Solicitando revisión de pliegos y resolución de inicio para proceso BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004. Construcción de las Adecuaciones para la Subestación Norte 69/13.8 kV.

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con el avance de la ejecución del programa BID V, la expansión, el mejoramiento y reforzamiento del sistema de distribución, y cumplir con los Proyectos establecidos en los planes de adquisiciones estipulados para la ejecución del programa en mención, se tiene previsto la Construcción de las Adecuaciones para la Subestación Norte 69/13.8 kV. a través del proceso que se indica a continuación:

| NOMBRE DEL PROCESO | TIPO DE PROCESO | CÓDIGO DE PROCESO | CÓDIGO SEPA | PRESUPUESTO INCLUIDO IVA |
|--|-------------------------------------|-----------------------------------|---|--------------------------|
| CONSTRUCCIÓN DE LAS ADECUACIONES PARA LA SUBESTACIÓN NORTE 69/13.8 kV. | Licitación Pública Nacional de Obra | BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004 | BID V-301-LPN-O-JICA-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-004 | USD 904,808.52 |

En base a lo expuesto, me permito solicitar que se sirva disponer a la Unidad de Asesoría Jurídica, ejecutar lo siguiente:

- La revisión de los pliegos para los procesos referidos en el cuadro precedente.
- La emisión de la correspondiente Resolución de Aprobación e Inicio del Proceso.

Se envía en CD adjunto, los archivos digitales correspondientes a los pliegos de los procedimientos señalados.

Conforme a las políticas del BID, los procedimientos de contratación financiados por este organismo deben publicarse en la página web de la EERSSA y en un periódico de circulación nacional; por lo que me permito solicitar se sirva disponer al departamento de sistemas y de comunicación, gestionar y realizar las publicaciones para el jueves 30 de junio del 2022.

Adicionalmente, me permito solicitar que se sirva designar a los delegados que formarán parte de las comisiones evaluadoras que llevarán adelante los procedimientos en la fase precontractual y al delegado que procederá con las funciones de Administrador del contrato.

Memorando Nro. EERSSA-GEICO-2022-0441-M

Loja, 28 de junio de 2022

Me permito sugerir que se delegue al personal que se detalla a continuación:

PROCESO BID-EC-L1223-RSND-EESUR-ST-OB-001

Ing. Oscar Ríos, como Presidente de la Comisión Evaluadora.
Ing. David Arboleda, como miembro de la Comisión Evaluadora.
Ing. Medardo Gabino, como miembro de la Comisión Evaluadora.
Ing. William Guerrero, como Administrador del contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Efran Palacios Mora
GERENTE DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, ENCARGADO

Copia:

Sr. Ing. Oscar Daniel Rios González
Superintendente de Ingeniería y Construcción, Encargado

Sra. Neidy Jacqueline Torres Ramon
Secretaria

or